



**SISTEMA ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL  
DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO**

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA  
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO**

Siendo las 08:24 horas del día jueves 03 de octubre de año 2019, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Subdirección General de Administración del Sistema DIF Jalisco, ubicado el Av. Alcalde #1220, Col. Miraflores, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Jalisco, correspondiente al periodo 2018-2024 en los siguientes términos.

El Mtro. José Miguel Santos Zepeda, Consejero Presidente del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Jalisco, da la bienvenida a las Consejeras y Consejeros asistentes de la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Estatal, agradeciendo su asistencia.

En el mismo sentido, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, presenta al Ing. Juan Carlos Martín Mancilla, quien a partir del 01 de Septiembre del presente año, fue designado por el Gobernador del estado de Jalisco, así como por un servidor, como Director General del Sistema DIF Jalisco.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se manifiesta mediante el siguiente punto de acuerdo.



## **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 1**

**“La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la designación del Ing. Juan Carlos Martín Mancilla, como Secretario Técnico de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Jalisco”**

Dicho lo anterior, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, solicita ponerse de pie, con el propósito de cumplir con lo establecido en el artículo 73 punto 2, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y así tomarle la respectiva protesta.

### **Toma de Protesta como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco**

Por lo que el Mtro. José Miguel Santos Zepeda pregunta:

Juan Carlos Martín Mancilla, ¿Protesta Usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco, que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado de Jalisco?

Acto seguido, el Ing. Juan Carlos Martín Mancilla responde:

“Sí, Protesto”



Por lo que en atención al acto solemne Mtro. José Miguel Santos Zepeda, agradece, mencionando “Si no lo hicieren así, que la Nación y el Estado se lo demanden.”

Continuando de manera posterior con el desahogo de la presente sesión.

## **1. LISTA DE ASISTENCIA**

El Mtro. José Miguel Santos Zepeda, solicita al Ing. Juan Carlos Martín Mancilla que en su calidad de Secretario Técnico verifique la presencia de las Consejeras y los Consejeros mediante la lectura de la lista de asistencia.

Por lo que el Ing. Juan Carlos Martín Mancilla, da lectura a la lista dando cuenta de la asistencia de los siguientes Consejeros:

### **CONSEJERO PRESIDENTE**

Mtro. José Miguel Santos Zepeda

### **CONSEJERO Y SECRETARIO TÉCNICO**

Ing. Juan Carlos Martín Mancilla

### **CONSEJEROS**

Lic. Gloria Erika Cid Galindo

Mtra. Miriam Berenice Rivera Rodríguez

### **SUPLENTE**

Lic. Leticia González Ceballos

Suplente de la Mtra. Anna Bárbara Casillas García



Lic. Alain Fernando Preciado López  
Suplente del Mtro. Juan Enrique Ibarra Pedroza  
Mtro. Ivan Valdez Rojas  
Suplente del Mtro. Juan Partida Morales.  
Lic. Cesar Eduardo Trujillo Mendoza  
Suplente del Lic. Juan Carlos Márquez Rosas

## **2. DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR**

El Mtro. José Miguel Santos Zepeda, una vez verificada en la lista de asistencia la mayoría de las Consejeras y los Consejeros declara la existencia de quórum legal para la presente sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno, por lo que serán validados los acuerdos que en ella se aprueben.

## **3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez realizada la bienvenida y la declaración de quórum legal, el Mtro. José Miguel Santos Zepeda, solicita al Ing. Juan Carlos Martín Mancilla en su calidad de Secretario Técnico, continúe con la presentación del orden del día y su desahogo.

Por lo que el Ing. Juan Carlos Martín Mancilla, da lectura y pone a consideración de los presentes el siguiente orden del día.



## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum legal para Sesionar.
3. Lectura y Aprobación del Orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Se somete a su consideración y en su caso aprobación, el Plan Institucional del Sistema DIF Jalisco.
6. Clausura de la Sesión.

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, Ing. Juan Carlos Martín Mancilla, solicita se autorice el Orden del Día propuesto para la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Manifestándose la H. Junta de Gobierno mediante el siguiente punto de acuerdo.

### PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 2

**“La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el presente Orden del Día propuesto para esta Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Jalisco.”**

### 4. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN

El Mtro. José Miguel Santos Zepeda, en razón de que el contenido del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno, que se les hizo llegar



de manera previa a esta sesión, solicita de no existir inconveniente, el que se pueda dispensar u obviar la lectura de la misma y en consecuencia aprobar su contenido. Solicitando con ello al Ing. Juan Carlos Martín Mancilla, Secretario Técnico de ésta Junta de Gobierno, nos haga favor de someter a votación el presente punto del orden del día.

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el Ing. Juan Carlos Martín Mancilla, solicita se apruebe el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco.

Manifestándose la H. Junta de Gobierno mediante el siguiente punto de acuerdo.

### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 3**

**“La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el contenido del acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, de la H. Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco en los términos presentados”**

### **5. SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, EL PLAN INSTITUCIONAL DEL SISTEMA DIF JALISCO.**

El Mtro. José Miguel Santos Zepeda, informa que el Plan Institucional del Organismo Estatal, se elaboró en el marco de la Ley de Planeación Participativa para el estado de Jalisco y sus Municipios, y con estricto apego al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 del Gobierno del estado de Jalisco, contribuyendo directamente con el logro de los proyectos estratégicos establecidos en el eje de desarrollo social, dentro de la temática de pobreza y desigualdad, donde dichos proyectos consisten en:



1. Mejorar la seguridad alimentaria en Jalisco;
2. Tener un Estado amigable con las y los adultos mayores;
3. Cambiar el entorno de las comunidades reconstruyendo el tejido social;
4. Fortalecer a la sociedad civil organizada, mediante la reducción de los factores que generan desventajas sociales y la generación de un entorno favorable para el desarrollo integral de los individuos y la comunidad.

Con dicha perspectiva basada en criterios claros y estrategias sólidas hemos organizado el quehacer del Sistema DIF Estatal en cuatro Programas Institucionales, que son:

- **Seguridad Familiar:** Coadyuvar a proteger los derechos y ampliar las oportunidades de desarrollo de los grupos prioritarios mediante la garantía de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus familias.
- **Seguridad Alimentaria:** Coadyuvar a la reducción de la pobreza y la desigualdad mediante la seguridad alimentaria a personas en condiciones de vulnerabilidad del estado de Jalisco.
- **Seguridad Social:** Atención integral de grupos tales como personas con discapacidad, adultos mayores, personas y familias en condiciones de emergencia, mediante acciones de promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura incluyente y el fortalecimiento de la capacitación y atención integral de su problemática.
- **Seguridad Comunitaria:** Coadyuvar a la reducción de la pobreza y la desigualdad de mujeres y hombres con carencias sociales en comunidades de alta y muy alta marginación, y polígonos de pobreza en la zona metropolitana en el estado de Jalisco.

De esta manera el DIF Jalisco en congruencia con el nuevo orden de atención propuesto a través del Sistema de Asistencia Social busca asegurar resultados que generen condiciones favorables para la ciudadanía, mediante una gestión innovadora, comprometida y responsable, que actúe en conjunto con otras instancias gubernamentales, iniciativa privada y la sociedad civil, potencializando así nuestros esfuerzos institucionales, en búsqueda de mejorar la calidad de vida de las y los Jaliscienses.



En este sentido, se pone a su consideración la aprobación del Plan Institucional, conforme lo prevé el artículo 33 en sus fracciones I y II del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, mismas que establecen que la Junta de Gobierno tendrá la facultad de dictar los lineamientos generales para la planeación y ejecución de los servicios así como planear y dirigir los servicios que preste el Organismo Estatal, mismo que es presentado de manera física mediante el anexo número uno de la presente acta.

Por lo que una vez analizada y discutida la presente información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, el Ing. Juan Carlos Martín Mancilla, solicita se apruebe el Plan Institucional del Sistema DIF Jalisco e los términos presentados con anterioridad.

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 4**

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad Plan Institucional del Sistema DIF Jalisco e los términos presentados con anterioridad, para que este sea remitido a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del estado de Jalisco.

#### **6. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Haciendo uso de la voz, el Lic. José Miguel Santos Zepeda y al no existir algún otro comentario o asunto que tratar, da por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los Consejeros asistentes a la misma, siendo las 09:26 del día jueves 03 de octubre del año 2019, agradeciendo la asistencia de todos los presentes.



**FIRMAS DE  
CONSEJERAS Y CONSEJEROS**

**MTRO. JOSÉ MIGUEL SANTOS ZEPEDA  
CONSEJERO PRESIDENTE**

**ING. JUAN CARLOS MARTÍN MANCILLA  
CONSEJERO Y SECRETARIO TÉCNICO**

**LIC. GLORIA ERIKA CID GALINDO**

**MTRA. MIRIAM BERENICE RIVERA  
RODRÍGUEZ**

**FIRMAS DE SUPLENTE**

**LIC. LETICIA GONZÁLEZ CEBALLOS**

**SUPLENTE DE LA MTRA. ANNA  
BÁRBARA CASILLAS GARCÍA**

**LIC. ALAIN FERNANDO PRECIADO**

**LÓPEZ**

**SUPLENTE DEL MTRO. JUAN  
ENRIQUE IBARRA PEDROZA**

**L.C.P. IVAN VALDEZ ROJAS**

**SUPLENTE DEL MTRO. JUAN  
PARTIDA MORALES**

**LIC. CESAR EDUARDO TRUJILLO**

**MENDOZA**

**SUPLENTE DEL LIC. JUAN CARLOS  
MÁRQUEZ ROSAS**

La presente foja corresponde a la Cuarta Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Gobierno del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2018 - 2024, celebrada el día jueves 03 de octubre de 2019, en el lugar que ocupa la sala de juntas de la Subdirección General de Administración del Sistema DIF Jalisco, ubicado el Av. Alcalde #1220, Col. Miraflores, de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.